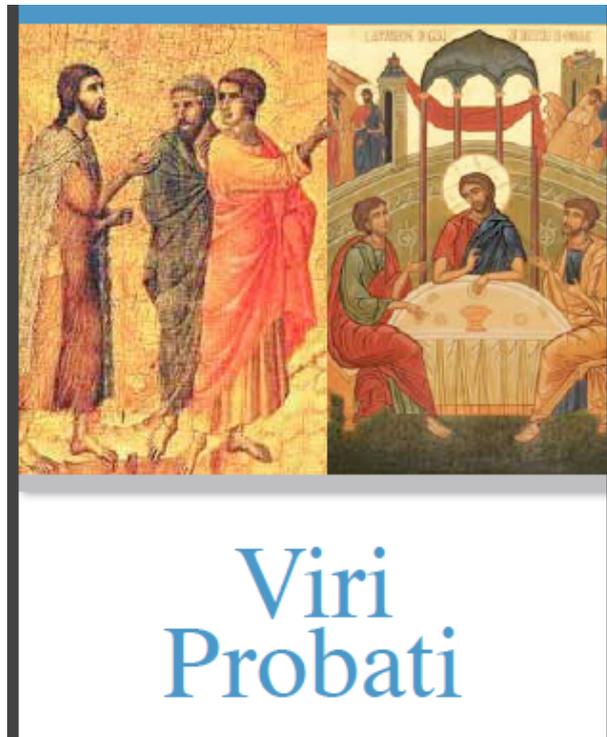


**Será aún un modelo la Iglesia primitiva?
Regresarán los ancianos casados como
presbíteros?
Redescubriremos el ministerio itinerante para la
reevangelización?**



Del origen el futuro de la Iglesia

Estudio de Oliviero Gulot sobre el Ministerio Ordenado

Presentación sintética de un estudio sobre
***Viri Probati* y Ministerio Ordenado Local e Itinerante**
(Argumento en Evolución)

Los *virii probati* son hombres casados o viudos probados en la fe y de buena reputación que en la Iglesia, durante algunos periodos históricos, eran elegidos para la predicación¹ o la catequesis o incluso ordenados sacerdotes.

El Asunto de Debate

El argumento ha sido retomado en el Concilio Vaticano II y en los años siguientes para buscar soluciones a la falta de vocaciones sacerdotales. Muchos obispos retienen que regresar a los *virii probati* es ceder en la disciplina del celibato en la Iglesia Católica mientras que se considera legítima una disciplina diferente en las Iglesias Orientales donde se tiene aún la práctica de la Iglesia primitiva. La pregunta por la continencia de los presbíteros casados en los tres primeros siglos y en aquellos sucesivos, no fue tenida en consideración. Pablo VI planteaba a los obispos interrogantes sobre el riesgo de generar una tentación para el clero en aquel entonces desorientado. Ahora, quizás, se podría responder más serenamente. A estos interrogantes se suman, además, razones económicas, sociales y familiares tales como el riesgo de que jóvenes presbíteros casados con hijos pudieran generar a las parroquias problemas de herencia² y, también, la preocupación de dividir en clases a los presbíteros

Probablemente por estas razones el último Sínodo de los Obispos en 2005 consideró la vía de los *virii probati* como “un camino que no se debe recorrer”³

Cuál Modelo de Iglesia?

Aclaremos inmediatamente que el presente estudio no pretende poner en discusión el celibato de los sacerdotes, pero quiere hacer reflexionar sobre el papel y la función de los ministerios ordenados para recuperarlos integralmente con base en el modelo y ejemplo de la Iglesia primitiva. Así lo reconoció el

1 Ya en el 1216 Inocencio III dispone que fueran identificados *Viri Probati* que pudieran dedicarse a la predicación en condición de pobreza como ejemplo contra los herejes.

2 Cfr. *Storia della Chiesa*, Ed. SAIE – Vol. XII/1 (instituciones eclesiásticas de la cristiandad medieval – 1130 – 1378) cap. 107, p 203, ss: “L’Iglesia teme el peso de la herencia, especialmente hacia los hijos de los sacerdotes”. Se lean también pp. 108 - 109

3 Cfr. Sínodo de los Obispos 2005, proposición 11: “Algunos han aludido a los «virii probati» [ordenación sacerdotal de varones casados de probada virtud], pero esta hipótesis ha sido considerada como un camino que no se debe recorrer.”.

Sínodo de los obispos de 2005⁴ al insertar la modalidad de la itinerancia, desaparecida desde hace siglos, como una forma concreta de ejercicio presbiteral. La solución, indudablemente eficaz, es válida tanto hoy como en aquel entonces.⁵

Funciones Ministeriales Distintas

Podemos dividir las funciones de los ministerios en aquellos fructuosos tiempos de la Iglesia primitiva entre: “itinerante” con el fin de la evangelización y la visita periódica de la comunidad y “local” con el fin de la guía pastoral de la misma comunidad a cargo de presbíteros, verdaderos ancianos (presbiterioi) generalmente casados. El jefe de los presbíteros era el *epíscopo* (obispo), “guardián” de la doctrina, con los diáconos dedicados al servicio de la caridad. En la primera función el celibato era y es indispensable.

La virginidad se constituye en una elección de perfección y de pertenencia total a Cristo como “eunucos por el Reino de los Cielos”⁶; en los siglos venideros ésta será condición para ejercer el ministerio ordenado en la Iglesia.

Ministros Célibes y Ancianos

Si se retomara este tipo de organización, con funciones ministeriales bien diferenciadas, antes que eliminar tantos temores injustificados sobre el celibato, harían su disciplina en la Iglesia Católica indispensable para el trabajo itinerante por el Reino de Dios, tal como lo hicieron Jesús y los Apóstoles. Al mismo tiempo, es racionalmente obvio que los ancianos en tanto “viri probati”, testigos fieles de Cristo ya liberados de obligaciones familiares retomen, como en aquellos tiempos, su papel de guías y presidentes⁷ de la Eucaristía en la Iglesia local.

Semper Reformanda

4 Ibídem, proposición 30 “Se propone ayudar a los fieles a considerar como paradigmática la experiencia de la comunidad primitiva y la de las generaciones de los primeros siglos.”

5 Cfr. Benedicto XVI, Audiencia del 7 de noviembre de 2007 sobre San Jerónimo. “No debemos olvidar nunca que la palabra de Dios trasciende los tiempos. Las opiniones humanas vienen y van. Lo que hoy es modernísimo, mañana será viejísimo. La palabra de Dios, por el contrario, es palabra de vida eterna, lleva en sí la eternidad, lo que vale para siempre”

6 Cfr. Mt 19, 12 “Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos que fueron hechos tales por los hombres, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda”.

7 Cfr. 1 Tm 5, 17 “Los presbíteros que ejercen bien su cargo merecen doble remuneración, principalmente los que se afanan en la predicación y en la enseñanza”.

En lo referente a este argumento, el Espíritu Santo “que hace nuevas todas las cosas”⁸ nos guiará “hasta la verdad completa”⁹. Con Él nos ponemos delante de la Palabra eterna para confirmar que el modelo de organización de la Iglesia primitiva ¡es la solución a los problemas de la Iglesia de nuestros días! Si estamos convencidos de que la Iglesia es *Semper reformanda* ¿por qué llegar a situaciones límite que nos obligan a movernos con elecciones no siempre ideales? En distintas diócesis fueron instituidas, recientemente, las Comunidades Pastorales donde la itinerancia comienza a ser una obligación para tantos sacerdotes y quizás, esto será el principio de una nueva evangelización.

¿Será esto un signo del Señor? Renunciando a elecciones pragmáticas¹⁰ se podrá afrontar una serena exégesis bíblica y una verificación histórica sobre el papel de los ministros ordenados y consecuentemente tomar mejores decisiones.

Sacerdocio Bautismal

En los textos del Concilio se ha retomado el término de “presbítero” unido a la función del “sacerdote” en el altar. Este término nació cuando la Iglesia, legalizada en el siglo IV por Constantino, comenzó a celebrar el sacrificio eucarístico de manera pública en los nuevos templos. Sabemos que al inicio no fue así. En consecuencia fue eclipsado el sacerdocio bautismal de los fieles que se convirtieron en laicos (pueblo) para beneficio del nuevo clero (separados) aunque al igual que los otros fieles fuesen discípulos del Señor¹¹. Las estructuras arquitectónicas de los templos evidenciaron la separación entre clero y laicos.

El argumento en este punto amerita ser reconsiderado con nuevas y racionales motivaciones.

8 Cfr. Ap 21,5 Entonces dijo el que está sentado en el trono: "Mira que hago nuevas todas las cosas." Y añadió: "Escribe: Estas son palabras ciertas y verdaderas.

9 Cfr. Jn 16, 13: "Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa; pues no hablará por su cuenta, sino que hablará lo que oiga, y os explicará lo que ha de venir".

10 Cfr. SCa 25 "Esta situación no se puede solucionar con simples medidas pragmáticas."

11 Cfr. PO 9 "Los sacerdotes del Nuevo Testamento, aunque por razón del Sacramento del Orden ejercen el ministerio de padre y de maestro, importantísimo y necesario en el pueblo y para el Pueblo de Dios, sin embargo, son juntamente con todos los fieles cristianos, discípulos del Señor"

Ancianos y Sabiduría

La Iglesia Primitiva no tenía problemas de vocaciones en lo referente al ministerio de la Eucaristía. “partían el pan en las casas¹² con alegría y sencillez de corazón”¹³.

Los presbíteros (en griego “ancianos con dignidad”) en las comunidades de origen judío no podían tener menos de 40 o 50 años (¿y ahora?), edad del consejo y de la sabiduría. Ninguno pensaba derogar, en la nueva fe, las disposiciones normativas¹⁴ de su secular cultura religiosa proveniente de la Escritura (“... hagan aquello que ellos dicen...”Mt 23,3). El problema, en cambio, se pone a la comunidad de origen pagano priva de conciencia y tradición bíblica y de ancianos instruidos como “escribas del Reino de los Cielos”.

Ministerio Itinerante

Centremos nuevamente la atención sobre el ministerio ITINERANTE de los apóstoles (mensajeros de una Buena Noticia) que se conforma en los hechos a aquel de Jesús. Algunos de ellos estaban casados y habían dejado sus familias, otros eran célibes o libres de problemas familiares. Sus colaboradores eran normalmente jóvenes y, sin duda, célibes (Tito, Timoteo...). Después de la legalización del Cristianismo en el siglo cuarto y de la, frecuentemente violenta, acción cristianizante de Carlo Magno en el octavo siglo, el mundo cristiano parecía no tener ya necesidad de estos anunciadores del Reino.

Las abandonadas zonas rurales continuaban, sin embargo, casi paganas. A pesar de todo, la gracia no estuvo ausente y suscitó personas como San Francisco que, en la larga historia de la Iglesia, como itinerantes, han hecho aquello que otros ministros habrían debido hacer si hubieran renunciado al poder, al lucra y a la mundanidad.

Ministerio Local

El ministerio LOCAL en cambio fue encomendado por los apóstoles a los *episcopos* (obispos), es decir, “guardianes” de la doctrina y jefes de los presbíteros (ancianos) generalmente casados y guías de la comunidad. Son ellos los *virii probati*, hombres píos, probados en la fe, activos en el testimonio cristiano y con toda la experiencia y las características necesarias para

12 Cfr. SCa 27 “La familia — iglesia doméstica (Ref. LG 11) — es un ámbito primario de la vida de la Iglesia”.

13 Cfr. Hch 2, 46 “Acudían diariamente al Templo con perseverancia y con un mismo espíritu, partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón”.

14 Normas orales y después escritas de la *Mishnah* – *Avoth* 14 máximas de los padres – escuela de *Hillel* y *Shammai* en los tiempos de Jesús.

encargarse de las problemáticas de los fieles. Es por esto que es categórica la afirmación de San Pablo: “Si alguno no es capaz de gobernar su propia casa, ¿cómo podrá cuidar de la Iglesia de Dios?” (1 Tm 3,5) ¿Qué es más sensata que la Palabra de Dios? ¿Estas disposiciones que tocan a ancianos casados, idóneos para el ministerio local por qué fueron después ignoradas? La situación eclesial del pasado no es distinta de la actual y esta Palabra eterna regresa para favorecer la reflexión y la acogida de esta recomendación paulina.

Diaconía y Vocaciones

Al crear el ministerio del diácono se eliminaron todas las tareas de carácter socioeconómico primero a los apóstoles, después a los obispos, sus sucesores, y a los presbíteros. Este útil ministerio, accesible a los casados, podría tener hoy más vocaciones si no les hubieran puesto impedimentos por excesivas obligaciones de carácter cultural, escaso interés pastoral y no pocos celos de ciertos clérigos.

Si miramos, por tanto, la realidad actual de revitalizar ministerios y vida eclesial para proceder a una verdadera evangelización de los alejados la solución sensata y eficaz no puede más que abrazar la total verdad del nuevo Ministerio Ordenado que diferencia entre itinerante y local. Estos ministerios pueden coexistir tanto hoy como en aquel entonces sin temor de crear clases de ministros de serie A o B, como algunos afirman.

Misión y Sacerdotes Jóvenes

“La Iglesia, por su propia naturaleza, es misionera (= ¡itinerante!) siempre y en todo lugar, particularmente ahora en una sociedad descristianizada que necesita de una nueva evangelización.” (Juan Pablo II, 12 de noviembre de 1990) Para obtener esto, no se puede renunciar a la necesidad del ministerio itinerante, así como no se puede negar el ministerio ejercitado por Jesús, por los apóstoles y por los primeros cristianos. ¿Qué sentido tendría hablar de reevangelización y de la invitación explícita de Jesús: “Id...”?¹⁵ ¿Qué otras modalidades existes? ¡**Este es el verdadero ministerio para los jóvenes sacerdotes célibes!** Ellos reencontrando con entusiasmo en la Iglesia esta antigua novedad tendrían la justa gratificación esperada del Señor junto con las persecuciones inevitables, pero fructuosas.

Estas son algunas tareas urgentes para ellos: la atención de las Iglesias que les sean encomendadas, sostener a los presbíteros locales con una cierta permanencia en el sitio, reconciliar las divisiones, ayudar a reconocer los carismas en los fieles, llamar al rebaño a las “ovejas perdidas” y predicar con alegría juvenil y vigor la Buena Noticia. ¿Cómo oirán hablar de salvación sin

15 Cfr. Mt 28,19 “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes...”.

alguien que la anuncie?¹⁶ Ciertamente afrontando en el lugar el problema de la descristianización de la sociedad descubrirán en el pueblo una gran necesidad de Dios y de lo sagrado.

El Ideal Es Anunciar a Jesús

Se confirma, por tanto, que para el ministerio itinerante la elección del celibato es un deber tanto como un don y es simplemente irreconciliable con obligaciones familiares. Esta alegre fatiga absorbe la energía de la sexualidad en la promesa de tener hijos generados del anuncio, así como hermanos, hermanas, madres.¹⁷ ¡Este es el encanto de un verdadero ideal para los jóvenes que llena sus corazones mucho más que hacer de niños en el oratorio! Hemos olvidado que conformarse a Cristo es, sobre todo, itinerancia en la potencia del Espíritu que acompaña a cada anunciador del Reino de Dios.¹⁸

Esto lo impiden quizás ¿la timidez, el temor, los complejos de inferioridad? Su mandato "Id..." ¿en qué otra cosa se puede concretar? Documentos oficiales del magisterio hablan a los sacerdotes de conformarse a Cristo Buen Pastor, pero hay tantas "ovejas sin pastor" (Mc 10,34), abandonadas, solas y sin amor que son fácil presa para los "lobos ideologizados". Disciplinar el rito eucarístico según la única "perfección" conforme a Cristo, no agota la acción principal de la Iglesia¹⁹ que llama los ministros a la itinerancia, antes que a los fieles. Esta elección rechaza la ligereza, presunción y necesidad de un don especial de la gracia.²⁰

16 Cfr Rm 10,14 "Pero ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique?"

17 Cfr. Mc 10,29-30 "Yo os aseguro: nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o hacienda por mí y por el Evangelio, quedará sin recibir el ciento por uno: ahora, al presente, casas, hermanos, hermanas, madres, hijos y hacienda..."

18 Cfr. PO 10 "El don espiritual que recibieron los presbíteros en la ordenación no los dispone sólo para una misión limitada y restringida, sino para una misión amplísima y universal de salvación "hasta los extremos de la tierra" (Hch 1,8), porque cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles."

19 Cfr. SC 9 "La sagrada Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues [...] es necesario que antes [los hombres] sean llamados a la fe".

20 Cfr. OT 10 "Sientan íntimamente con cuánta gratitud han de abrazar ese estado no sólo como precepto de la ley eclesiástica, sino como un don precioso de Dios que han de alcanzar humildemente" (cada uno tiene su don...! v. 26). Cfr. Lc 14,28 ""Porque ¿quién de vosotros, que quiere edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos y ver si tiene para acabarla?"

Presidir con Diligencia

El rito no puede prescindir del contexto humano, religioso y cultural al cual pertenece Jesús. Recomienda, por tanto, San Pablo, refiriéndose a los presbíteros ancianos: “el que preside [la Eucaristía] lo haga con solicitud”²¹ Primero los jefes de familia en las casas, después los presbíteros o adultos mayores (Tertuliano), los prepósitos (Justino). Como se ve en las catacumbas de Santa Priscila, obedecieron al mandamiento de Cristo “Haced esto en memoria mía”.

No se puede negar que el sacramento del orden se identifica en dos condiciones y papeles distintos, ambos indispensables, que conviven y colaboran juntamente para que el anuncio del Evangelio y la Eucaristía no falten nunca.

“*Sine dominico non possumus*” decían los mártires de Abilene y así lo confirma el Concilio²².

Decidir o Secarse

Si no recorremos nuevamente el camino de los inicios se corre el peligro real de secar aún más la comunidad, en parte esto ya está sucediendo. A esta situación nos han llevado reflexiones incompletas, incertezas sobre la realidad histórica que vivimos, disposiciones disciplinarias teóricamente dispuestas a reformarse, pero distraídas ante el reclamo “Tenía hambre y no me disteis de comer” (el pan de vida).

Reconocer las Vocaciones

Dios no es sordo a las oraciones por las vocaciones, ni permite que a su iglesia falten ministros²³ que están presentes en la Iglesia pero que, como decía el cardenal Martini, debemos saber reconocerlos²⁴.

21 Cfr. Rm 12,8 “el que preside, [lo haga] con solicitud”

22 Cfr. PO 6 “No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía”

23 Cfr. OT 6 “aunque haya que lamentarse de la escasez de sacerdotes, porque Dios no permitirá que su Iglesia de ministros”.

24 Cfr. Cardenal Martini, Carta Pastoral a la Diócesis de Milán.

No son acaso reconocibles en este escrito? ¿Cómo no creer que en las familias de los futuros presbíteros locales, en cuanto casados, nacerán también aquellas de jóvenes ministros itinerantes y posibles *episcopos*? □24a

Matrimonio y Eucaristía

Al presentar el papel del presbítero local como anciano casado o viudo es necesario reconocer que un espíritu nuevo ilumina la relación Matrimonio-Eucaristía. En los siglos pasados una errónea y maniquea exégesis de Lv 15 “impureza”²⁵ y 1 Co 7²⁶ “No tocar a la mujer”, porque conducía sólo a la concupiscencia y contaminación, ha nublado la santidad la relación conyugal cristiana respecto a la Eucaristía.

El Concilio en la *Gaudium et Spes* y las exhortaciones apostólicas (*Familiaris Consortio* y *Sacramentum Caritatis*) han contribuido a dar la claridad teológica necesaria a un sacramento que es “imagen y participación del pacto de amor de Cristo y de la Iglesia” en la íntima sintonía espiritual de los esposos²⁷.

La imagen de Cristo esposo fiel de la Iglesia se encuentra ya delineada con amor por los Padres, luego fue bastante racionalizada por la escolástica y recibió rigor jurídico por el Decreto de Graciano hasta figurar como un sacramento sólo desde el siglo XII. No se comprende por qué debería ser menos significativo el testimonio de este amor conyugal expresado en el rito Eucarístico por un presbítero anciano y esposo. ¡Esta también es una imagen válida!²⁸

24a Cfr. OT 2 “las familias, [...] son como el primer seminario”

25 Cfr. Lv 15,18 “Cuando una mujer se acueste con un hombre y se haya producido eyaculación, se bañarán ambos y quedarán impuros hasta la tarde”. (El semen es la vida y su muerte, con la eyaculación, llama al pecado).

26 Cfr. 1 Co 7,1.6-7 “En cuanto a lo que me habéis escrito, bien le está al hombre abstenerse de mujer. [...] Lo que os digo es una concesión, no un mandato. Mi deseo sería que todos fueran como yo; mas cada cual tiene de Dios su gracia particular: unos de una manera, otros de otra.” (Aquella de Pablo que es anunciar el Evangelio como itinerante).

27 Cfr. GS 48,49 “Cristo nuestro Señor bendijo abundantemente este amor multiforme, [...] que está formado a semejanza de su unión con la Iglesia. [...] El genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y [...] al cumplir su misión conyugal y familiar, imbuidos del espíritu de Cristo, [...] [con la fuerza del sacramento] llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y, por tanto, conjuntamente, a la glorificación de Dios. [...] Así es como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos, la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia. [...] Los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre si son honestos y dignos”.

28 Cfr. SCa 27 “La Eucaristía, sacramento de la caridad, muestra una relación particular con el amor entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio. Profundizar en esta relación es una necesidad propia de nuestro tiempo. El Papa Juan Pablo II afirmó [...] el carácter esponsal de la Eucaristía [...] « Es el sacramento del Esposo, de la Esposa ». (Ref. FC y MD)

Superar el Pasado Negativo

El ministerio local encomendado nuevamente a los *virī probati* maduros y con adecuada ancianidad (¿60 años?)²⁹ para presidir la celebración eucarística no hará más que afirmar la verdad de una constante elección del pasado, aunque frecuentemente mal manejada. Este ministerio fue empañado por acontecimientos históricos de poder, de indisciplina y de intereses económicos en lo referente al clero en general que, con justa razón, obligaron al papado a excluir el acceso al presbiterado de los casados. Aquellos eran frecuentemente jóvenes tentados a satisfacer necesidades personales y herencia familiar hasta el punto de practicar el nicolaísmo, la simonía y el concubinato. Esto sucede especialmente entre los siglos VIII y XIII por influencia del poder de los laicos feudatarios³⁰.

La Iglesia se vio obligada, principalmente por estas razones, a disciplinar el ministerio sacerdotal y encomendarlo sólo a hombres célibes instruidos en las iglesias locales y, después del Concilio de Trento, en los seminarios.

Hoy la situación es completamente distinta: los fieles son más instruidos, hay una realidad de laicos preparados y frecuentemente insertos en movimientos eclesiales, la Iglesia está económicamente mejor dirigida. Los ancianos, generalmente pensionados y, factor determinante, autosuficientes y libres de obligaciones familiares, pueden hacer ahorrar a la Iglesia recursos que pueden ser usados para otras necesidades.

Ratzinger Profeta

En su libro de los años setenta el entonces profesor y teólogo Joseph Ratzinger hablaba de una Iglesia que habría salido de la más pequeña crisis, habría

29 Cfr. CIC c.1031 §1 "Únicamente debe conferirse el presbiterado a quienes hayan cumplido veinticinco años y gocen de suficiente madurez" (¿La tendrán los jóvenes hoy, en estos tiempos? ¿La experiencia de vida del anciano pío y casado no sirve para nada?)

30 Cfr. *Storia della Chiesa*, Ed. SAIE – Vol. VII (La Iglesia en mano de los laicos 888 – 1057) – el nicolaísmo – 473. 474-475 y ss. – Vol. IX/2 (Desde el Concilio Lateranense hasta la asunción de Inocencio III) cap. 579 el clero contaminado del espíritu del siglo – Vol. XII/1 – (Instituciones eclesiásticas de la cristiandad medieval – 1130.1378) – esbozo de la realidad cap. 111 La categoría de los clérigos – 112 Celibato y concubinato – 113 Cultura e ignorancia – 114 Corrección y excentricidad.

recomenzado todo desde el principio, habría conocido “nuevas” formas de ministerialidad y habría ordenado cristianos “probos”³¹.

Ahora que es Papa esperamos que el Espíritu que pueda darle la posibilidad de conducir a la Iglesia por este camino.

El Espíritu ilumina

Comienzo la conclusión imaginando la perplejidad al considerar que este estudio fue elaborado por un autodidacta sin especialización. Me consuela una afirmación de Dei Verbum³² sobre la asistencia del Espíritu Santo en el estudio de los creyentes. Tengo confianza, por tanto, de no haber caído en desviaciones doctrinales, indicando solamente una disciplina renovada del ministerio presbiteral para el bien de todos. Puedo decir que sobre este argumento no he recibido advertencias significativas, por el contrario, la aprobación y el estímulo de algunos. Que quede claro que tengo un gran respeto por la autoridad eclesiástica, pero como ha dicho Benedicto XVI, ésta es tal en cuanto respeta la razón que viene de Dios³³. ¿Les parece que haya expresado conceptos razonables, así como teológica y doctrinalmente correctos? No es una novedad, ¡la Iglesia nació así!

Ancianidad Llena de Frescura y Lozanía

Estoy convencido que una nueva juventud en la Iglesia llegará cuando sea explícitamente revalorada la sabiduría de una ancianidad temerosa de Dios y su papel eclesial antiguo, tal y como dice el salmo: “en la vejez producen fruto, siguen llenos de frescura y lozanía, para anunciar lo recto que es el Señor” (Sal 91). La ancianidad, exaltada por la Escritura, pediría nuevamente hoy, incluso una referencia oficial y específica del magisterio.

31 Monseñor J. Ratzinger en “Fe y Futuro” (1971) se refería de la siguiente manera respecto al futuro de la Iglesia: “También en esta ocasión de la crisis actual vendrá una Iglesia que ha perdido mucho. Ésta se volverá más pequeña, deberá recomenzar todo nuevamente desde el principio [...] Ésta, como pequeña comunidad, necesitará mucho más intensamente la iniciativa de cada uno de sus miembros. Seguramente ésta conocerá nuevas formas ministeriales y ordenará sacerdotes entre los cristianos probos [*¿viri probati?*], que ejercitan una profesión. En muchas de las comunidades más pequeñas y en grupos sociales homogéneos, la cura de las almas será normalmente ejercida en este modo. Sin embargo, junto a estas formas será indispensable la figura principal del sacerdote [*¿itinerante?*], que desarrollará su ministerio como lo ha hecho hasta ahora”.

32 Cfr. DV 8 “Esta Tradición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo: puesto que va creciendo en la comprensión de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón”.

33 Cfr. Benedicto XVI, Audiencia del 10 de junio de 2009 sobre Juan Escoto Eriúgena. “Ninguna autoridad te debe atemorizar o distraer de lo que te hace comprender la persuasión obtenida gracias a una recta contemplación racional. En efecto, la autoridad auténtica no contradice nunca la recta razón, ni esta puede contradecir una verdadera autoridad. Ambas proceden sin duda alguna de la misma fuente, que es la sabiduría divina” (*I, PL 122, COL 511b*).

Los jóvenes ministros itinerantes podrían vivir su gratificante ideal con la certeza del amoroso respeto de padres que le ofrecen estos presbíteros. Es aquello que expresa San Pablo en su carta a su querido y joven colaborador Timoteo.

Conclusión

Creo haber demostrado cuán necesario es retomar la eficiente organización de los ministerios de la Iglesia primitiva para una nueva evangelización y presidencia de la Eucaristía apoyada en las diferentes funciones entre ministros itinerantes necesariamente célibes y presbíteros ancianos en las comunidades locales. El celibato será exaltado en su objetivo principal. No se ve otra solución al problema vocacional y a la necesidad de dar vigor a la misión principal de la Iglesia, deseada por su Maestro. Sería bueno reflexionar sobre la expresión de la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, 24: “No es suficiente comprender el celibato sacerdotal en términos meramente funcionales. En realidad, éste representa una especial conformación con el estilo de vida del mismo Cristo. Esta elección es, sobre todo, sponsal”. Es la conformación con Cristo esposo. La santidad, sin embargo, es un camino común para cada fiel, incluso un marido debe vivir como esposo un estilo de vida similar al de Cristo³⁴.

En la vejez, después de asimilar una pía sabiduría, libre de toda obligación familiar (hijos) y, si no viudo, protegido y cuidado de aquella a la que amado durante la vida con el amor de Cristo y ¿conformado con Cristo no podrá él sentirse también abrazado por su estilo de vida? Las cruces las ha sufrido también él en el matrimonio y, quizá, más intensamente que tantos sacerdotes, como se ha dicho al respecto: “Se requiere una insigne virtud”³⁵.

Disponibilidad en el Derecho Canónico

Por último, señalemos que esta posibilidad de renovación de los ministerios está expresada justo al final del prefacio del Código de Derecho Canónico que conscientemente afirma: “[el D.C.] no siendo ajeno a la caridad, a la equidad, a la humanidad y siendo plenamente permeado de espíritu cristiano busca responder a las condiciones y a las necesidades de la Iglesia en el mundo contemporáneo. Si para acelerar las transformaciones de la actual sociedad

34 Cfr. Ef 5,25-26 “Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra...” Cfr. GS 48 “Cristo nuestro Señor bendijo abundantemente este amor multiforme, nacido de la fuente divina de la caridad y que está formado a semejanza de su unión con la Iglesia. Porque así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio.”

35 Cfr. GS 49 “Para hacer frente con constancia a las obligaciones de esta vocación cristiana se requiere una insigne virtud”.

humana, algunas normas [...] resultaran menos perfectas y tuvieran seguidamente necesidad de ser revisadas, la Iglesia goza de tanta riqueza de fuerzas que, [...] es capaz de retomar el camino de la renovación de las leyes de su vida.” ¡Dios lo quiera! Sería un buen inicio aplicar el canon 1047 §3, que reserva a la Sede Apostólica la dispensa para la ordenación de hombres casados (agrego: incluso ancianos y libres de obligaciones familiares). Así que cuando en nuestras asambleas se hable de estas vocaciones presbiterales, sabremos que ha comenzado una nueva realidad eclesial. Los pastores comprenderán qué pretendía el Concilio cuando les invita a descubrir los carismas presentes en los fieles³⁶. También la liturgia conocerá homilías más significativas encomendadas a la reflexión de laicos preparados porque no todos los celebrantes saben hablar a la vida y al corazón de los fieles³⁷.

Sólo nos cabe confiar que esto suceda y que haya una “aceleración” de lo arriba mencionado.

Oliverio Gulot

P.D. Recibo con alegría que en el marco del año sacerdotal el 29 de junio de 2010, fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, el Santo Padre Benedicto XVI haya decidido crear el Dicasterio para la Evangelización de la Europa descristianizada. ¿Cómo se podrá hacer esto sino sirviéndose de los medios presentados en este estudio y con la posible contribución de algunas órdenes religiosas?

36 Cfr. PO 9 “Examinando los espíritus para ver si son de Dios, descubran con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados; reconociéndolos con gozo y fomentándolos con diligencia”.

37 En el *Sole 24 ore* Don Rigoldi, cuando estaba enfermo, escuchó una homilía de un obispo y tres sacerdotes en Navidad, al respecto decía: “Este ‘estilo ausente’ está en gran parte de las homilías de sacerdotes y obispos en nuestras iglesias. No hay ausencia de Biblia ni carencia de doctrina, ni ausencia de oración; hay extrañeza [...] Cuando se habla de Evangelio la forma y la sustancia [...] debe dialogar con las personas que tiene en frente”.

OLIVIERO GULOT

Casado y con cinco hijos, uno de ellos sacerdote, y varios nietos, vivo en un pequeño pueblo lombardo donde trabajo como microempresario. Soy un estudioso autodidacta de la Palabra, camino y salvación de mi vida. He participado en actividades de guía y evangelización en movimientos eclesiales.

Este sintético estudio sobre el ministerio ordenado es fruto de largas reflexiones nacidas de la determinante y provocadora pregunta de San Pablo “si uno no sabe dirigir la propia familia, ¿cómo podrá cuidar de la Iglesia de Dios?” (1Tm 3,5). Las vocaciones, ahora tan reducidas, vienen examinadas y reconducidas a las funciones que ya les había otorgado la Iglesia primitiva, distinguiendo entre sacerdotes jóvenes dedicados a la itinerancia eclesial y los ancianos (presbíteros) casados o viudos para la pastoral local y la Eucaristía; devotos hombres de fe ricos en experiencia, “llenos de frescura y lozanía, para anunciar lo recto que es el Señor” (sal 91). Mi investigación apunta a redescubrir la identidad de los *virii probati* como ancianos en el modelo de la iglesia primitiva frecuentemente retomado por el magisterio. En esta tarea me he sentido confirmado de la opinión de personas autorizadas que no han encontrado problemas doctrinales o disciplinarios acerca de las razones para el celibato. Ya en 1971 en el estudio Fe y Futuro el entonces monseñor Ratzinger veía una prospectiva no disímil de la que he descrito.

Sólo el amor por la Iglesia me ha movido a publicar este escrito ya presente en mi sitio web con un texto similar.

www.viriprobati.it – scrivi@viriprobati.it